



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL  
DECRETO ALCALDÍCIO Nº3.197.-**

QUILLÓN, Agosto 06 de 2015.-

**VISTOS:**

1. Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón Nº 790, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 125 de fecha 03.08.2015;
2. Convenio de Subvención Municipal de fecha 06.08.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el **CLUB TEAM MTB**;
3. Certificados del Sr. Secretario Municipal que acredita vigencia de personalidad jurídica e inscripción en nuestro registro de transferencias y donaciones de personas jurídicas;
4. La Ley Nº 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos;
5. Decreto Alcaldicio Nº 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere a ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1. **OTORGUESE una SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORDINARIA** correspondiente al año 2015, al **CLUB TEAM MTB**, RUT Nº 65.084.404-1 Registro Nº 097 de Secretaría Municipal, **por la suma de \$ 480.000.-** (Cuatrocientos ochenta mil pesos), cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en convenio adjunto y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio.
2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.
3. El gasto que origine el presente Decreto impútese con cargo al Sub Programa 01 "Gestión Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Item 01 Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
ALCALDE

LTV/svf  
Distribución:

- INTERESADOS
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- DEPTO DE CONTROL
- SECMU